

**Notaria Wladimir Schramm**

Amunátegui 73, Santiago.

228893900

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'ACTA' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 14-05-2024 bajo el Repertorio 46614.

Firmado electrónicamente por WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ, Notario Titular de la Notaria Wladimir Schramm de Santiago, a las 15:49 horas del dia de hoy.

**Santiago, 16 de mayo de 2024**

---

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Para validar ingrese a [www.ajs.cl](http://www.ajs.cl) o [www.49notaria.cl](http://www.49notaria.cl) ingresando el codigo 008-2024204200.



CVE: 008-2024204200

Nº 46.614 - 2024

CGG

OT.- 204.200

**REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

**ACTA DE SESION NÚMERO CIENTO VEINTISEÍS**

**ORDINARIA DE DIRECTORIO**

**FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES**

EN SANTIAGO DE CHILE, a catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí, **VLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ**, abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésimo Novena Notaría, ubicada en calle Amunátegui número setenta y tres, comuna y ciudad de Santiago. Comparecen: don **RODRIGO DANIEL URZÚA YOVANE**, chileno, casado, Abogado, cédula nacional de identidad número trece millones trescientos treinta seis mil ciento treinta y ocho guión tres, domiciliado para estos efectos en Avenida Apoquindo número tres mil trescientos, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula de identidad antes mencionada y expone: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública parte del

**ACTA DE SESION NÚMERO CIENTO VEINTISEIS ORDINARIA DE DIRECTORIO DE FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES**", que dice como sigue: "En Santiago de Chile, a veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, siendo las diecisiete



horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Directorio de la "FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES", en Avenida Apoquindo Número tres mil trescientos, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con la asistencia de doña Daniela Peñaloza Ramos, doña María Teresa Sepúlveda Martín, doña María Alejandra Martí Olbrich, Fernando Zavalá Guzmán y don Felipe Braun Valenzuela. Asisten como invitados en esta oportunidad, el Gerente General (s) don Mauricio Camus Valverde y el abogado don Rodrigo Urzúa. Preside la reunión doña Daniela Peñaloza Ramos y actúa como Secretario doña María Alejandra Martí Olbrich. Los miembros del Directorio participan de forma remota.

**PRIMERO: Constitución.** La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que se ha citado a los directores de la Fundación a la presente Sesión de Directorio, con el objeto de discutir temas relevantes para el correcto funcionamiento de la misma. Habiendo quórum para sesionar según lo definido en el artículo Noveno de los Estatutos sociales, se da por constituida la presente Sesión Ordinaria de Directorio. **SEGUNDO: Acuerdo de Reunión de Directorio.** Una vez constituida la sesión, los asistentes acuerdan por unanimidad la necesidad de realización de la presente reunión, la que tiene por objeto escuchar la presentación de la Presidenta de la Fundación, del Gerente General (s) y demás materias definidas en la Tabla que se presenta a continuación, entre otros. **TERCERO: Tabla.** En la presente sesión se procedieron a tocar los siguientes temas:

- Uno.- Informa Acta Sesión Anterior.
- Dos.-



Presentación Presidenta Fundación. Tres.- Presentación Gerente General (s) Fundación. (i) Presentación. (ii) Informa compras y adquisiciones. Cuatro.- Fecha próximo directorio del mes de Abril de dos mil veintitrés. Cinco.- Otros. **CUARTO: Informa Acta Sesión de Directorio Número ciento veinticinco efectuada el día veintinueve de Marzo de dos mil veintitrés.** La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos, hace entrega de una copia simple del Acta Sesión de Directorio Número ciento veinticinco efectuada el día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, la que es aprobada por la unanimidad de los miembros del Directorio y solicita a todos los asistentes proceder a su firma por medios físicos o digitales.

**QUINTO: Presentación Presidenta de la Corporación.** La Presidenta del Directorio, doña Daniela Peñaloza Ramos, le informa al Directorio acerca de aspectos generales de la Fundación y las materias que se señalan a continuación.

**SEXTO: Presentación Gerente General (s) Fundación.** Luego, la Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la palabra al Gerente General de la Fundación, don Mauricio Camus Valverde. (i) **Presentación. Santiago a Mil.** A continuación, el Gerente General hace un breve recuento sobre el resultado de la última versión de Santiago a Mil. Precisa que considerando la entrada en vigencia de la ley Número veintiún mil cuatrocientos veinte cuyo artículo sexto introdujo modificaciones al decreto ley Número ochocientos veinticinco, de mil novecientos setenta y cuatro, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, en específico reduciendo o eliminando exenciones tributarias,



a contar del primero de enero de este año, los servicios a finiquitar con la producción de Santiago a Mil serían afectos a IVA, motivo por el cual sus representantes han efectuado una presentación ante el Servicio de Impuestos Internos para solicitar una aclaración sobre si se mantiene la exención para estos efectos. En tal circunstancia, la producción de Santiago a Mil ha solicitado suspender la firma del Convenio de Producción hasta que ese Servicio se pronuncie. Cuenta Pública. A continuación, da cuenta de un detalle de la gestión del Teatro correspondiente al año dos mil veintidós, la cual ha sido enviada en la citación y será parte de la cuenta pública municipal. Invitación Organización Ópera Latinoamericana. Informa sobre una invitación que recibió el Teatro de parte de la Organización Ópera Latinoamericana para asistir a dos Foros en Sao Paulo y Manaos, Brasil, sobre gestión de marketing y gestión ejecutiva, respectivamente. Para estos efectos, resulta necesario que el Teatro se incorpore a la red de entidades asociadas a esa Organización. Esto último, tendría un costo cercano a las dos mil quinientos dólares anuales. Sobre este tema, el Director don Felipe Braun Valenzuela recuerda que en la sesión de Directorio del mes de octubre de dos mil veintidós se decidió la incorporación a la referida organización. Por su parte, la Directora doña María Alejandra Martí Olbrich, reitera nuevamente que participa del Directorio de dicha entidad, motivo por el cual se inhabilita en este acto de cualquier decisión al respecto. Sin perjuicio de ello, se pone a disposición del



Directorio para coordinar consultas o entrega de información. Los miembros del Directorio ratifican estar de acuerdo con incorporarse a la Organización para lo cual requieren que el Gerente General (s) envíe el detalle a los directores, con excepción de la Directora doña María Alejandra Martí Olbrich, acerca de costos y beneficios de la incorporación. Redes Sociales. El Gerente General efectúa un resumen de alcance y crecimiento en redes sociales. Precisa que la mayoría de los espectadores del Teatro señalan a las redes sociales como la vía por la cual se informan de las actividades en cartelera. Además, comenta que el sistema de ventas de entradas online sigue siendo el canal preferentemente usado para la compra y adquisición de entradas. El Director Fernando Zavala Guzmán consulta cuál es la estrategia comunicacional al respecto considerando la relevancia que el manejo de las redes sociales tiene en los ingresos y ocupación del Teatro. El Director Felipe Braun Valenzuela recuerda que en su momento se recomendó no tomar decisiones en el ámbito de las comunicaciones mientras no se definiera una estrategia a largo plazo y que pese a lo señalado la Gerencia determinó el término anticipado del contrato con la agencia de comunicaciones que prestaba dicho servicio. La Directora María Alejandra Martí Olbrich consulta por el equipo a cargo. El Gerente General indica que actualmente el Teatro cuenta con un área de Marketing integrada por tres personas. Que una de ellas tiene a su cargo el trabajo de redes sociales la que dirige a la fotógrafa del Teatro, a quien además se le ha requerido el manejo de



redes sociales, motivo por el cual se le ha asignado un aumento en sus remuneraciones. Adicionalmente, manifiesta que se ha contratado a un especialista en redes sociales por un período de dos meses para que capacite a la mencionada funcionaria. La Presidenta le pregunta al Gerente General si junto con lo anterior, existe un contrato con alguna otra agencia de comunicaciones a lo que este responde afirmativamente. En atención a lo expuesto, la Presidenta le requiere al Gerente General un detalle de todas las personas contratadas por el Teatro y asesorías que digan relación con comunicaciones y redes sociales para que lo envíe al Directorio por correo electrónico. Otros. Luego, da la palabra al asesor jurídico del Teatro quien expone acerca de una propuesta para la firma de Actas y otros documentos. Este indica que debido a que algunos de los miembros del Directorio no residen permanentemente en la Región Metropolitana ha resultado muy difícil conseguir la firma de los diversos documentos del Teatro. A raíz de lo anterior, solicita acordar que las Actas y demás documentos necesarios para el funcionamiento del Teatro puedan ser firmados por medios electrónicos, a través del sistema de firma digital firmando.cl u otro similar, el cual ha sido probado con éxito con algunos de los miembros del Directorio. Precisa que de estar en acuerdo con ello, va a enviar las Actas de los últimos meses para revisión y posterior ingreso al sistema para su firma. Los Directores Felipe Braun Valenzuela y María Alejandra Martí Olbrich comentan que ellos han participado en la firma de documentos con este



sistema sin problemas. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta los siguientes acuerdos: (i) Reafirmar la incorporación del Teatro a la Organización Ópera Latinoamericana con la excepción del voto de la directora doña María Alejandra Martí Olbrich, quien se ha abstenido y restado nuevamente de esta votación por los motivos anteriormente expuestos, encargándose al Gerente General enviar un detalle para formalizar el ingreso; (ii) Que las Actas de Directorio y otros documentos se firmen por medios electrónicos a través del sistema firmando.cl u otro similar, pudiendo según sea el caso, ser firmadas personalmente por quien así lo solicite. (iii) **Informa compras y adquisiciones.** El Gerente General indica que no hay gastos que informar al respecto. SÉPTIMO: Concurso Contratación Gerente General. La Presidenta del Directorio hace un recuento sobre el estado en que se encuentra el proceso de selección del Gerente General. Señala que la empresa que lleva el proceso envió un nuevo candidato por lo que solicita que los directores puedan disponer del tiempo necesario para entrevistarlo. El Director Felipe Braun Valenzuela considera que dado que el proceso ha demorado varios meses, por los motivos que ya se han mencionado en otras sesiones, sería recomendable resolverlo durante el mes de abril. La Presidenta propone que las entrevistas sean hasta el siete de abril próximo y que la decisión se tome en un Directorio a realizarse el día diez de ese mismo mes. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: El Directorio



acuerda como plazo máximo para entrevistas a los candidatos hasta el siete de abril de dos mil veintitrés y decidir el resultado del proceso en Sesión de Directorio a realizarse con fecha diez de abril de dos mil veintitrés.

**OCTAVO: Próximo Directorio del mes de Abril del año dos mil veintitrés.** La Presidenta comenta que la próxima reunión de Directorio tendrá lugar el día Miércoles veintiséis de Abril de dos mil veintitrés, a las diez horas. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo:

Fijar la fecha y hora de la próxima sesión ordinaria de Directorio para el día Miércoles veintiséis de Abril de dos mil veintitrés, a las diez horas. **NOVENO: Otros.** La

Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la palabra a los presentes para tratar otras materias sin comentarios de los presentes. **DÉCIMO: Reducción a**

**escritura pública y aprobación del acta.** El Directorio acordó, por unanimidad, facultar al portador de una copia firmada de este documento para reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta de Directorio de la Fundación, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas. En cumplimiento del artículo Décimo de los Estatutos de la Fundación, a continuación, firman la presente Acta los directores asistentes: Daniela Peñaloza Ramos, María Teresa Sepúlveda Martín, María Alejandra Martí Olbrich, Felipe Braun Valenzuela, Fernando Zavala Guzmán. Hay firmas ilegibles.



VLADIMIR ALEJANDRO  
SCHRAMM LOPEZ  
NOTARIO PÚBLICO  
49<sup>a</sup> Notaría de Santiago

Conforme".- En comprobante y previa lectura firma el compareciente. Se da copia. Doy Fe. La presente escritura queda anotada en el libro de instrumentos públicos a mi cargo bajo el repertorio antes señalado.-

RODRIGO DANIEL URZÚA YOVANE

C.I.

13.334.138-3



